



Castilla-La Mancha



Proyecto lingüístico
CEIP MARIA MONTESSORI
El Casar (Guadalajara)
19009427.cp@edu.jccm.es



CONTENIDO

- A) JUSTIFICACIÓN
- B) OBJETIVOS GENERALES
- C) ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS
- D) PERFIL DEL PROFESORADO PARTICIPANTE
- E) PROPUESTA METODOLÓGICA.
- F) PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y CURRICULAR.
- G) PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN
- H) PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE OTRAS ETAPAS DE LA LOCALIDAD
- I) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO
- J) INCORPORACIÓN DE OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS DISTINTAS A LAS DEL PROYECTO
- K) ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO



A) JUSTIFICACIÓN

El centro, desde su fundación, ha buscado, entre otros objetivos, el desarrollo de un proyecto bilingüe. Creemos que, como bien indica artículo 6 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, sobre los objetivos del sistema educativo, debemos *“establecer como prioridad el ofrecer al alumnado la posibilidad de desarrollar al máximo todas sus capacidades, con especial incidencia en las competencias comunicativas en lengua castellana y en las lenguas extranjeras”*.

En el curso 2014 / 15 se presentó y fue aprobado, el proyecto de plurilingüismo para adherirnos a la red de centros públicos de Castilla la Mancha que imparten áreas en una lengua extranjera que, en nuestro caso, sería en inglés. Dentro de las tres etapas que marcaba la orden, se decidió la adhesión a la etapa de iniciación. Así y durante los siguientes cuatro cursos, la implantación del proyecto, fue el siguiente:

CURSO 2014 / 15	CURSO 2015 / 16	CURSO 2016 / 17	CURSO 2017 / 18
Etapa de educación infantil (180')			
Etapa de educación primaria			
EF: 1º de primaria	E.F.: 1º y 2º de primaria	E.F.: 1º- 3º de primaria Ed. Artística (plástica): 1º de primaria	E.F.: 1º- 4º de primaria Ed. Artística (plástica): 1º y 2º de primaria

Con la aparición de la orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulaba los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y siguiendo lo marcado en el artículo 1, el objetivo principal de esta orden es el de *“volver a regular la organización, funcionamiento, requisitos y especificaciones los proyectos bilingües y plurilingües, buscando el desarrollo de un plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras para etapas educativas no universitarias”*.

Tras estudiarlo y debatirlo, tanto en el claustro de profesores como en el consejo escolar, fue aprobado el cambio y la adhesión a la nueva normativa.

Buscando el desarrollo del alumno/a desde diferentes ámbitos , el programa plurilingüe favorece a los alumnos/as dentro del:

- **Ámbito afectivo:** son numerosas las ventajas, entre las cuales destaca, el desarrollo de un pensamiento divergente, como una mayor flexibilidad mental, creatividad e imaginación
- **Ámbito psicomotor:** favorece la aparición de distintos y numerosos estímulos, los cuales requieren la búsqueda de nuevas respuestas. Así, se produce un



aumento en el uso de los gestos y la mímica (pues ayuda en la interpretación de los signos lingüísticos), lo que a su vez genera un mayor uso del hemisferio cerebral derecho.

- **Ámbito Sociológico:** Por un lado, el uso y dominio de distintos idiomas favorece el entendimiento entre los pueblos gracias a la facilidad para la comunicación y la versatilidad del pensamiento de los hablantes de más de una lengua. Por otro lado, no solo nos centraremos en el aprendizaje de la lengua inglesa, sino también su utilización como vehículo de transmisión de contenidos propios de otras áreas comunicativas: semana cultural, actividades y salidas culturales en inglés, talleres, utilización de las nuevas tecnologías para potenciar el intercambio cultural.
- **Ámbito psicopedagógico:** contribuye al desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas, como se ha mencionado.

Por tanto, un buen desarrollo de un programa plurilingüe ayuda al desarrollo íntegro de la persona desde los factores de valoración personal.

B) OBJETIVOS GENERALES

Teniendo en cuenta las características y necesidades propias de los alumnos/as y de lo establecido en la legislación vigente, los objetivos principales de este proyecto son:

1. Adquirir la competencia lingüística en inglés a nivel oral y escrita,
2. Acercar la lengua inglesa escrita mediante el manejo de diferentes textos (cuentos, poesías, etc.).
3. Favorecer el aprendizaje de los conocimientos y el desarrollo integral de los niños y de sus habilidades sociales
4. Fomentar y contribuir a la elaboración de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la adquisición de autonomía personal.

El uso indistinto de dos idiomas, y por lo tanto tener interiorizadas dos maneras diferentes de percibir la realidad, permite al individuo:

1. Adquirir un mayor y variado número de experiencias.
2. Llegar a ser más flexibles en su modo de pensar y actuar, potenciando y facilitando su adaptación a los cambios.
3. Ser más objetivo y dar una mayor flexibilidad al pensamiento.



C) ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS.

Como hemos podido leer en el apartado de justificación, desde el años 2014 /15, que nos adherimos al proyecto de plurilingüismo, hemos buscado mejorar la implantación del inglés en el centro.

Con la aparición de la nueva orden, la distribución ha quedado, para su implantación definitiva en 3 cursos escolares, de la siguiente manera:

CURSO 2018 / 19	CURSO 2019 / 20	CURSO 2020 / 21
Etapa de educación infantil (240')		
1º,2º,3º primaria con ciencias naturales	1º,2º,3º, 4º, 5º primaria con ciencias naturales	De 1º a 6º primaria con ciencias naturales Plástica y EF.
Plástica hasta 3º	Plástica 4º y 5º	
EF. hasta 5º de primaria	EF. hasta 6º de primaria	

Con el desarrollo del proyecto llegaremos a:

1. establecer como prioridad la posibilidad de desarrollar al máximo todas sus capacidades, con especial incidencia en las competencias comunicativas en lengua castellana y en las lenguas extranjeras (artículo 6 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
2. Buscar el máximo aprovechamiento y racionalización de los recursos
3. Adquirir y afianzar una competencia lingüística en inglés a nivel oral y escrito, buscando el acercamiento a la cultura y tradiciones de los países de lengua inglesa mediante el manejo de diferentes textos (cuentos, poesías, etc.), material gráfico, material audiovisual...
4. Favorecer el aprendizaje de los conocimientos y el desarrollo integral de los niños y de sus habilidades sociales
5. Fomentar y contribuir a la elaboración de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la adquisición de autonomía personal.



El programa se ha adaptado a la nueva ley

CURSO 22/23
Educación Infantil: El tiempo de exposición a la L2 del proyecto en el segundo ciclo de Educación Infantil es de 200 minutos semanales en cada uno de los niveles y por unidad. Los tiempos quedan repartidos de forma equilibrada entre los cinco días de la semana
Educación Primaria: En el caso de Ed. Primaria se dan en inglés las siguientes áreas: educación física, arts, science e inglés. Hay un cambio este año debido a la introducción de la LOMLOE. La asignatura de Science se unifica como una sola área en los cursos de 1º y 3º. En los cursos de 2º, 4º, 5º, y 6º sigue el área de Natural Science (inglés) y Sociales (castellano). Se irá introduciendo progresivamente esta área conjunta durante 4 años.

Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
E.I.- 200´Semanales	E.I.- 200´Semanales	E.I.- 200´Semanales	E.I.- 200´Semanales
E.PRIMARIA E.F. Arts 1º/3º- Science	E.PRIMARIA E.F. Arts 1º/2º/3º/4º- Science	E.PRIMARIA E.F. Arts 1º/2º/3º/4º5º Science	E.PRIMARIA E.F. Arts Science
2º/4º/5º/6º- Natural Science	5º/6º-Natural Science	6º-Natural Science	

D) PERFIL DEL PROFESORADO PARTICIPANTE.

Tal y como marca la orden, las personas implicadas en el programa son:

1. El coordinador de plurilingüismo
2. Profesorado de inglés y el profesorado encargado de las DNL

1. El coordinador del plurilingüismo

En los artículos 26 de la orden

“1. Se establece la figura de un coordinador o coordinadora lingüísticos para el proyecto bilingüe o plurilingüe de un centro, con independencia de las etapas en las



que se desarrolle, que será designado por la dirección del centro de entre los docentes participantes en el mismo.

2. El coordinador lingüístico será preferentemente un docente con destino definitivo, especialista en la L2 del proyecto, que imparta el área, materia o módulo de la lengua extranjera en algún grupo, clase o nivel del proyecto.

3. En el caso de los proyectos plurilingües, la coordinación será asumida preferentemente por profesorado de la lengua predominante. Si un centro tiene autorizados dos proyectos bilingües en idiomas diferentes, se establecerá un coordinador lingüístico por idioma”.

En el artículo 27 de la orden las funciones del coordinador o coordinadora son:

“a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración e integración del proyecto bilingüe o plurilingüe dentro del proyecto educativo del centro, así como, en su caso, en la posible modificación del mismo.

b) Coordinar el equipo docente que interviene en el desarrollo del proyecto bilingüe o plurilingüe en los aspectos lingüísticos, metodológicos y de evaluación, a través de los principios propios de la metodología Aicle, buscando uniformidad en la implementación de los mismos.

c) Coordinar las reuniones del equipo docente implicado, levantando acta de los acuerdos de las mismas.

d) Ayudar, asesorar, recopilar, elaborar y clasificar los recursos y material didáctico relacionados con el proyecto.

e) Participar en las reuniones con otros centros de su área de influencia, ejerciendo las funciones de coordinación de las mismas cuando así le corresponda.

f) Gestionar conjuntamente actividades programadas en la L2 del proyecto.

g) Promover la coordinación del auxiliar de conversación con el profesorado DNL.

h) Colaborar con el equipo directivo en la realización de la memoria final del proyecto al finalizar cada curso escolar”.

Por último, en el Artículo 32 se indica los periodos al coordinador lingüístico: dos periodos lectivos y dos complementarios, donde uno de los dos periodos complementarios, será destinado a las reuniones semanales de coordinación.

2. Profesorado de inglés y el profesorado encargado de las DNL

Al igual que ocurría cuando hablábamos del coordinador/a, el papel del profesorado del área de inglés y del profesorado encargado de las DNL, viene marcado en la ordenes el de favorecer y desarrollar el aprendizaje de las lenguas extranjeras

Cómo podemos ver en el artículo 30 de la orden:

1. La lengua de comunicación del profesorado participante en un proyecto bilingüe y plurilingüe con su alumnado y dentro del contexto escolar será la L2 del proyecto, o en su caso L3, así como en todas las actividades que se realicen en el aula, incluso las actividades propias de la evaluación. Se deberá procurar variedad y equilibrio en la planificación y desarrollo de actividades en las cinco destrezas lingüísticas: escuchar, leer, hablar, escribir e interactuar.

2. En el punto 5 del artículo 30 indica la posibilidad de la utilización de la lengua castellana, y sin perjuicio de que sean tenidas en cuenta las recomendaciones metodológicas en el ámbito de AICLE, se podrá hacer uso de esta en las siguientes situaciones:

a) Cuando las especiales condiciones del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo así lo requieran.



- b) Para la adquisición de la terminología y las nociones básicas de las áreas, materias y módulos en ambas lenguas.
- c) Como estrategia válida si se hubieran agotado otros recursos comunicativos para hacer comprensible el mensaje, para la introducción y resumen de contenidos, o en los casos en que convenga emplearla a modo de herramienta pedagógica.

Las funciones propias del profesorado de DNL serán las mismas que cualquier otro profesor de otra área y que están reflejadas en el NCOF del centro. El profesorado de inglés y de DNL, basándonos en el artículo 39, nos dice que debemos atender a todos los alumnos/as y tomar todo tipo de medidas de atención a la diversidad a los alumnos/as en indica que el profesorado implicado en el proyecto bilingüe o plurilingüe adoptará, de forma coordinada y con el asesoramiento del departamento de orientación, las medidas más adecuadas a sus necesidades específicas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de los requisitos propios del proyecto.

Por último:

1. El profesorado DNL de proyectos bilingües o plurilingües dispondrá, en su horario, de los siguientes periodos semanales destinados a la realización de las funciones propias del puesto:
 - a) Un periodo lectivo y uno complementario para el profesorado que imparta hasta diez periodos de DNL en el proyecto bilingüe.
 - b) Dos periodos lectivos y uno complementario para el profesorado que imparta once o más periodos de DNL en el proyecto bilingüe.
2. Los docentes de lengua extranjera que imparten docencia al alumnado del proyecto bilingüe o plurilingüe dispondrán en su horario de un periodo complementario.
3. Los periodos complementarios referidos en este artículo serán destinados a la asistencia a las reuniones semanales de coordinación (artículo 31)

E) PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología utilizada es CLIL/AICLE (Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) tiene como objetivo que la enseñanza de la lengua extranjera se realice de forma significativa y activa, y en la que los alumnos son los verdaderos protagonistas de su aprendizaje, pudiendo estar éste enfocado en cualquier tipo de saber o contenido. Crear situaciones reales y necesidad de comunicación en el aula es necesario para que el niño/a vaya adquiriendo la lengua poco a poco. Como se puede comprobar cualquier tema o proyecto es válido para que ellos adquieran todos los contenidos que aparecen en el currículo.

Esta metodología implica las siguientes características que consideramos esenciales y muy positivas dentro del aula:

- Es una enseñanza centrada en el alumno.
- Es flexible y facilitadora. Los conocimientos se ofrecen de una manera natural y significativa en el aula.
- Implica un aprendizaje mucho más autónomo e interactivo.
- Necesita del uso de múltiples recursos y TIC.

Es un aprendizaje enfocado en procesos, en los que el alumno debe 'hacer' y no sólo 'conocer' ya que es una enseñanza mucho más manipulativa.



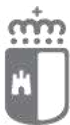
- Desarrollo de actividades en las cinco destrezas lingüísticas: escuchar, leer, hablar, escribir e interactuar.

Este tipo de metodología requiere una serie de cambios:

1. En el manejo y gestión de la clase.
2. Más énfasis a una metodología audiovisual, experimental y manipulativa.
3. Uso de las TIC.
4. Adaptación y elaboración de material.
5. Distribución de clase, tiempos, espacios dependiendo de la actividad.
6. Uso de rutinas para fomentar la comunicación.
7. Interrelación con aspectos socio-culturales.
8. Adaptación de la lengua al contenido.
9. Distintos tipos de agrupamientos: gran grupo, parejas e individual
10. Adelantar la explicación de gramática o vocabulario con el que se va a trabajar.
11. Hacer más hincapié al uso del vocabulario que la gramática.
12. Trabajar de manera integrada con la cultura de los países de la lengua extranjera.
13. Usar la DNL como herramienta de aprendizaje y uso en situaciones.
14. Desarrollo progresivo y adecuado al alumno/a: de tareas sencillas a tareas más complejas. Diseño de tareas comunicativas
15. Aprendizaje más interactivo, potenciando el trabajo por parejas y equipos.
16. Uso del portfolio europeo de las lenguas.
17. Introducción de materiales adaptados e introducción de muchos contenidos digitales.

En la etapa de infantil trabajaremos con el "Método Phonics", un método completo de lecto-escritura que consiste en aprender a leer y a escribir de forma multisensorial, divertida y atractiva para los niños. El objetivo será el de facilitar el paso al bilingüismo en Educación Primaria. Las clases serán impartidas íntegramente en la lengua extranjera tanto el área de inglés como las DNL.

Durante las sesiones se realizarán actividades como juegos, canciones, pequeñas lecturas adaptadas al nivel fomentando siempre la expresión y la comunicación oral. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los métodos empleados para encarar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) estarán basados en el desarrollo de actividades lúdicas (por afinidad con las edades de los alumnos de infantil y primaria, ya que, el juego, la fantasía, la imaginación y la deducción es su mundo) y centradas en la oralidad (comunicación oral a través de listening, repeating and speaking). De este modo, el uso de la imagen y el audio mediante la proyección de videos, la narración de cuentos con apoyo visual, el trabajo con flashcards, posters, pequeños diálogos, páginas web, canciones, role-plays, juegos de deducción y memorización de vocabulario, etc. junto con nuestra intervención diaria en el aula utilizando la lengua inglesa como medio de comunicación, compone la base metodológica adecuada. El uso continuado de la lengua inglesa, a través de muy diversas actividades que giran en torno a unos mismos contenidos, va a garantizar una progresiva interiorización de la misma en el alumnado. Buscando siempre la fluidez oral, se realizarán desdoblés en el área de inglés en los cursos de 5º y 6º para favorecer la expresión y la comunicación oral y se solicitará, como ya ha ocurrido en años anteriores, profesorado de prácticas extranjero, auxiliares de conversación y proyectos con otros colegios europeos a y través del programa ERAMUS



TIPOS DE ACTIVIDADES

Entre otras muchas, y buscando siempre el inicio, la consolidación y afianzamiento del inglés en el alumno/a, realizaremos actividades del tipo:

- **Introdutorias:** Para motivar a los alumnos y detectar el conocimiento previo.(introducir vocabulario con flashcards, un video, etc.)
- **actividades de desarrollo:** aquellas que ayudan a los alumnos a adquirir un contenido y a desarrollar las competencias: leer una historia, revisar actividades de comprensión, actividades de escritura.
- **actividades finales:** proyecto o mini-proyecto.
- **Actividades de refuerzo:** para los alumnos que presenten dificultades en adquirir los contenidos(hojas de refuerzo, juegos o actividades interactivas)
- **Actividades de ampliación:** Para aquellos alumnos que hayan adquirido los contenidos de manera satisfactoria y quieran mantener el contacto con la segunda lengua.
- **Actividades de evaluación:** actividades que dan una valiosa información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje(hojas de autoevaluación, ejercicios o test, y el portfolio)
- **CLIL activities:** actividades fomentan la inmersión lingüística.
- **Actividades culturales:** actividades para celebrar diferentes festivales propios de la cultura anglosajona.

F) PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y CURRICULAR.

Existe una estrecha colaboración entre los docentes especialistas de lengua extranjera, por ello en las reuniones semanales, se coordinan los siguientes aspectos:

COORDINACION METODOLOGÍA: Para favorecer la coordinación entre etapas, áreas y materias se establece la figura del coordinador que se encarga de establecer actuaciones dentro del programa de bilingüismo. Para que la coordinación se pueda ejercer son necesarias reuniones frecuentes entre docentes para transmitir información, organizar el centro, repartir trabajos, coordinar actuaciones referentes al programa AICLE, coordinar la planificación, las prácticas docentes y la evaluación de los alumnos y de los planes de actuación. El equipo de bilingüismo se reunirá una vez por semana.

Un punto importante son las medidas de atención a la diversidad. A modo de ejemplo y siempre adaptándolo al alumno/a, se tomarán las siguientes medidas.

MATERIALES Y ESPACIOS

- Utilizar múltiples medios de acceso alternativos al texto escrito: audio, filmaciones, esquemas y mapas conceptuales.
- Sentar en el sitio adecuado.
- Enseñar a utilizar la agenda como instrumento de ayuda.
- Comprobar que el alumno ha entendido la tarea y sabe lo que hay que hacer



en cada momento.

- Consensuar reglas y procedimientos comunes para ayudarle a regular su conducta.
- Sentarlo al lado de un compañero (cotutor) o que desempeñe el esta figura.
- Explicar con antelación cambios cambios de horarios y tareas.
- Hacer que desempeñe el papel de ayudante.
- Utilizar material manipulativo para iniciar y afianzar aprendizajes.
- Permitir la presentación de trabajos de clase en otros formatos alternativos al texto escrito, como presentaciones de ordenador, audio o filmaciones.
- Adaptar metodológicas y curriculares: mapas mentales, esquemas, recursos multisensoriales, estrategias compensadoras con mayor soporte auditivo, visual, etc, en definitiva favorecer el acceso multisensorial de estos alumnos.

TIEMPO

- Aprovechar momentos en que el resto de alumnos realizan actividades individuales para prestarles una atención más específica.
- Plantear trabajos más amplios o reducirlos en función de la necesidad del alumno.
- Ampliar e tiempo de realización de tareas.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

- Se deberá mantener una misma estructura siempre en el funcionamiento de la clase.
- Proporcionar al alumno un esquema visual, donde pueda seguir con claridad los pasos a seguir para realizar tareas.
- Repetir las explicaciones las veces que sean necesarias.
- Reducir o fragmentar la tarea.
- Darle más tiempo al alumno para que realice las tareas.
- Utilizar recursos durante las sesiones como canciones, juegos, adivinanzas, etc para que relacionen el inglés con diversión.
- Se utilizará el castellano siempre que sea necesario.

COORDINACIÓN LINGÜÍSTICA: En las reuniones también se llegará a cuerdos para trabajar aspectos claves como el vocabulario y estructuras de cada entre etapas y niveles.

COORDINACIÓN CURRICULAR: En cada uno de los niveles y etapas existe una coordinación entre las áreas de DNL y el área de inglés de dicho nivel, procurando además unificar contenidos y tareas entre las distintas áreas.



G) PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Etapa de Educación Infantil

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa para ajustar la ayuda a las características individuales de los niños y las niñas en los momentos en que fuera precisa.

La evaluación en este ciclo servirá para identificar los aprendizajes adquiridos, el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias básicas en función del ritmo y las características de cada alumno/a. A estos efectos, se utilizarán los criterios de evaluación establecidos en cada una de las áreas.

Las entrevistas con las familias, la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones del alumnado constituirán las principales técnicas de evaluación que utilizará el profesorado.

La evaluación de las DNL en Ed. Infantil estará basada el decreto 67/2007, y se hará mediante criterios de evaluación establecidos en el curriculum de la etapa de infantil

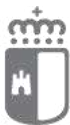
Etapa de Educación Primaria

En la orden 27/2018, según el artículo 36, indica que se evaluarán siguiendo la normativa vigente en cada etapa, por ello se evaluarán Ed, Primaria mediante los estándares de evaluación.

La evaluación de los procesos de aprendizaje será continua y global, por lo que tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de las áreas.

Los criterios de evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de cada bloque, y en las evaluaciones individualizadas. La aplicación concreta de los criterios de evaluación se realiza mediante los estándares de aprendizaje evaluables. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.



Por último, desde las reuniones de coordinación se evalúa cada actividad relacionada con el proyecto.

- Se revisan los estándares por trimestre en cada área y se relacionan los contenidos entre áreas.
- Se evalúa sobre todo la expresión y comprensión oral.

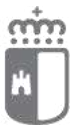
MEDIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO (EVALUACIÓN)

- Seleccionar los instrumentos de evaluación más adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos.
- Seleccionar contenidos vinculados a los estándares de aprendizaje que se vayan a trabajar durante el curso. Podrán incluirse contenidos y sus correspondientes estándares de aprendizaje de otros cursos que será, registrados y evaluados, pero sin que puedan añadir valor a la calificación del área.
- Secuenciar de forma diferente, a los contenidos y a los estándares de aprendizaje a lo largo del curso con el objetivo de dar más tiempo al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo para la consecución de aquellos contenidos de aprendizaje que tengan mayor dificultad.
- Priorizar la evaluación de estándares del bloque 1:de comprensión de textos orales y del bloque 2:producción de textos orales: expresión e interacción.
- Asignar un mayor porcentaje los estándares básico que sean un punto fuerte para el alumnado y reduciendo peso a los estándares donde le alumnado presente mayor dificultad.
- Secuenciar al alumno los estándares de manera que más beneficie al alumno.
- Adecuar los indicadores de logro.

H) PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE OTRAS ETAPAS DE LA LOCALIDAD.

En el Casar tenemos la fortuna de tener dos centros de educación primaria y otro de educación secundaria que están adheridos al plan integral de plurilingüismo de Castilla la Mancha. Así, y siguiendo lo marcado por la orden:

1. El centro dispondrá de un coordinador (artículo 27) en la que una de sus funciones será la de realizar y coordinar reuniones semanales de coordinación del proyecto y participar en las reuniones de coordinación que se desarrollen en la zona o en la provincia.
2. El coordinador se encargará de participar en las reuniones con los CEIP's y el IES de El Casar, asistiendo a un mínimo de 2 reuniones al curso (una reunión en el primer trimestre y otra en el 3º tercer trimestre) , coordinando aquellas actuaciones que haya que desarrollar con estos centros educativos



I) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El seguimiento del proyecto se realiza a través de una reunión semanal donde el coordinador de bilingüismo convoca a todo el profesorado del centro que imparta el área de inglés o alguna DNL y equipo directivo .

Al final de cada trimestre el equipo de bilingüismo recogerá en un acta una valoración general sobre la evolución del proyecto en el centro. Además al final de cada curso escolar hay que realizar un informe final que recogerá la información más relevante del proyecto para mejorar aquellos aspectos reseñables y que sean mejorables.

J) INCORPORACIÓN DE OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS DISTINTAS A LAS DEL PROYECTO.

Nuestra idea es afianzar, en estos años, el inglés, en las áreas donde se imparte en inglés. Al finalizar los tres cursos escolares, y tras una exhaustiva evaluación analizando aspectos como el dominio del alumno/a del área, evaluar la metodología utilizada, las ventajas e inconvenientes de su implantación... nos plantearíamos el dar otra segunda lengua extranjera

K) ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO

- Cuentacuentos en inglés con familias.
- Celebración de festividades.(Halloween, Christmas, Saint Patrick's day, Easter, Cultural week).
- Teatro Halloween en inglés
- Desayuno tradicional británico.
- Teatro o cuentacuentos en inglés.
- Participación en Erasmus+ ka 2(229)
- Solicitud de participación en el CRIEC.
- Solicitar auxiliar de conversación
- Profesor en prácticas extranjero.
- Festival de navidad(con villancico en inglés)

DIFUSIÓN

- Programa papas 2.0
- Prensa local
- Página web del centro
- Revista digital de la JCCM



Castilla-La Mancha